PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EDUNORTE, recibió el día 05 de noviembre de 2026 propuestas de **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S**.con **NIT 900.902.315-0** representada legalmente por **JORGE DAVID CARO GUZMAN** con CC. **N°. 71.626.439**, para ejecutar el siguiente objeto contractual **"INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, REPARCHEO, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2589 DE 2026."**, razón por la cual EDUNORTE para verificar el cumplimiento de requisitos exigidos, conformó el siguiente equipo de trabajo para tal efecto:

La Subgerente Técnica de Proyectos Yuliana Ríos, el ingeniero Rai Escobar, apoyo a la revisión financiera David Soto y por parte de la secretaria general la abogada Alejandra Giraldo.

VERIFICACIÓN REQUISITOS
PROPUESTA DE:
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S. Nit. 900.902.315-0

1.Orden Jurídico:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS
Certificado de Existencia y Representación Legal, El objeto deberá estar relacionado con el objeto contractual y con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, contados hasta el cierre. Si el proponente es plural cada uno deberá aportarlo.	Cumple. fecha de expedición 23 de octubre de 2026.	14/19
Fecha de Constitución de la Sociedad. Debe haberse constituido la sociedad en un término no menor a TRES (3) años. En caso de proponente plural la constitución será de un (1) año para al menos uno de los participantes.	Cumple. Constitución 26 de octubre de 2015	14/19
Duración de la Sociedad. Que la duración de la empresa sea, por lo menos, igual al plazo del contrato y cinco (5) años más. En caso de proponente plural la constitución será como mínimo por el plazo de ejecución del contrato, liquidación del contrato y vigencia de las garantías exigidas.	Cumple. Duración indefinida	14/19
Autorización de la Junta, Asamblea de socios o del órgano competente. En caso de que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal	Cumple. No tiene limitaciones para contratar.	14/19
Certificado de cumplimiento de normatividad para las entidades sin ánimo de lucro. La emite la entidad que vigila la ESAL, se solicita en caso de aplicar. Vigencia correspondiente a Vigencia 2022	**N/A**	N/A
Certificación del pago de parafiscales y aportes a seguridad social Diligenciar y firmar **Formato No.6**	Cumple.	661
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) Fotocopia legible	Cumple.	03 - 05
Garantía de seriedad de la propuesta Vigencia de 3 meses a partir de la presentación de la Oferta y debe tener una cobertura hasta la aprobación de la garantía	N/A	N/A

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS
de cumplimiento del Contrato por el 10% del valor de la oferta. Art. 2.2.1.2.3.1.9 Decreto 1082 de 2015		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal y del apoderado en caso de tenerlo. Fotocopia legible ampliada	Cumple	06
Inscripción Registro Único de Proponentes (RUP) Renovado, vigente y en firme con fecha no mayor a 30 días calendario contados hasta el cierre. Si el proponente es plural cada uno deberá aportarlo.	N/A	N/A
Compromiso Anticorrupción Diligenciar y firmar **Formato No.4**	Cumple	659-660
Inhabilidades e incompatibilidades diligenciar y firmar **Formato No. 8**	Cumple	665
Certificación de Responsabilidad Fiscal, para todos los socios en caso de sociedades distintas a las abiertas. El proponente no deberá reportar antecedentes, EDUNORTE lo verificará	Cumple.	09/10
Certificado de Antecedentes disciplinarios, para todos los socios en caso de sociedades distintas a las abiertas. El proponente no deberá poseer antecedentes, la EDUNORTE lo verificará	Cumple	07/08
Certificado de Antecedentes Judiciales para el representante legal o representante de la figura asociativa su suplente y su apoderado si se presenta esta figura. El proponente no deberá poseer antecedentes, EDUNORTE lo verificará	Cumple	11/12
Certificado de Medidas Correctivas para el representante legal o representante de la figura asociativa, su suplente y su apoderado si se presenta esta figura	Cumple	13
Certificado de delitos sexuales El proponente deberá anexar el certificado del representante legal	Cumple	670
REDAM El proponente deberá anexar el certificado del representante legal. El representante no deberá estar como deudor alimentario moroso	Cumple	269
Certificado de experiencia Diligenciar y firmar **FORMATO 3**	Cumple	646
Certificado de carta de presentación Diligenciar y firmar **FORMATO 1**	Cumple	641/644
Certificado de multas y sanciones Diligenciar y firmar **FORMATO 9**	Cumple	666

2.Orden Técnico:

EXPERIENCIA GENERAL		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**
El proponente deberá acreditar experiencia pertinente en contratos de interventoría de obras viales relacionadas con construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento o señalización, conforme a la complejidad de los componentes efectivamente vigilados.	**Cumple**.	Folios 646/658

También deberá anexarse diligenciado el formato No. 3 - en EXCEL (anexo), en donde el proponente relaciona su experiencia. Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral		
TÉCNICO		
Cuadro de experiencia del proponente. Diligenciar **Formato No.3**	**Cumple**	646
Propuesta económica Aportar según Formato Propuesta Económica	**Cumple,** los valores unitarios se ajustan a los requeridos en el proceso. Se revisan APUS y se encuentran dentro de los rangos económicos requeridos en el Proceso.	20/22
Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica. Anexar Documento. Formato único de hoja de vida del DAFP.	**Cumple**	671
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO		
REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA – INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA: experiencia mínima de 10 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. y experiencia especifica mínima de 3 años como director y /o residente de obra y/o director y /o residente de interventoría en proyectos cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías.	**Cumple** Yeison Ausberto Mosquera Valencia. Matricula profesional de 21 de octubre de 2014 Aporta certificación por más de 3 años de experiencia especifica como director y/o residente de Obra.y/o interventoría.	25/79
RESIDENTE DE INTERVENTORIA – INGENIERO CIVIL experiencia mínima de 5 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de 2 años como residente de obra y/o interventoría en proyectos de obra cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Francisco Javier Conto Torres. Matricula profesional de 31 de diciembre de 2019 Aporta certificación por más de 2 años de experiencia especifica como residente de Obra y/o interventoría. .	81/98

RESIDENTE DE INTERVENTORIA – INGENIERO CIVIL experiencia mínima de 5 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de 2 años como residente de obra y/o interventoría en proyectos de obra cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Camilo Toro Monsalve. Matricula profesional de 22 de mayo de 2014 Aporta certificación por más de 2 años de experiencia especifica como residente de Obra y/o interventoría. .	99/142
RESIDENTE DE INTERVENTORIA – INGENIERO CIVIL experiencia mínima de 5 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de 2 años como residente de obra y/o interventoría en proyectos de obra cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Shirly Tatiana Santana Ramírez. Matricula profesional de 06 de mayo de 2019 Aporta certificación por más de 2 años de experiencia especifica como residente de Obra y/o interventoría.	144/169
RESIDENE SST - PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: experiencia mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Y experiencia especifica mínima de un año como residente sst de obra y/o interventoría en proyectos de cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles	**Cumple** Eduwin Alejandro Vallejo Gallego. Matricula profesional de 26 de noviembre de 2018 Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica como residente sst en proyectos de obra	170/232
RESIDENE SST - PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: experiencia mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Y experiencia especifica mínima de un año como residente sst de interventoría en dos proyectos de obra cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías. y/o obras civiles	**Cumple** Carlos Andrés Ruiz Areiza Matricula profesional de 15 de abril de 2016. Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica como residente sst en proyectos de obra	234/290
RESIDENTE SOCIAL – TRABAJADORA SOCIAL: experiencia mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de un año como residente social de obra y/o interventoría en proyectos cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Diego Ivan Barragan Solarte. Matricula profesional de 06 de mayo de 2023. Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica como residente social en proyectos de obras civiles.	292/324

RESIDENTE SOCIAL – TRABAJADORA SOCIAL: experiencia mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de un año como residente social de obra y/o interventoría en proyectos cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Yohan Mauricio Pedraza Lopez. Matricula profesional de 06 de mayo de 2023. Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica como residente social en proyectos de obras civiles.	325/376
RESIDENTE AMBIENTAL – INGENIERA AMBIENTAL Y/O ADMINSITRADORA AMBEINTAL: experiencia mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de un año como residente ambiental de obra y/o interventoría en proyectos de obra cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Daniela Madrid Arroyave Lopez. Matricula profesional de 03 de septiembre de 2015. Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica como residente ambiental en proyectos de obras civiles.	377/427
RESIDENTE AMBIENTAL – INGENIERA AMBIENTAL Y/O ADMINSITRADORA AMBEINTAL: experiencia mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica minima de un año como residente ambiental de interventoría en un proyecto de obra cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Paulo Cesar Pallares Jaramillo. Matricula profesional de 02 de agosto de 2018. Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica como residente ambiental en proyectos de obras civiles.	429/451
TOPOGRAFO: experiencia mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de un año como residente topógrafo de obra y/o interventoría en proyecto de obra y/o interventoría cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Cesar Camilo Cifuentes Marín. Matricula profesional de 23 de enero de 2014. Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica como residente topógrafo en proyectos de obras civiles.	453/472
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VÍAS: experiencia mínima de 5 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de 2 años a partir de la expedición del titulo como especialista en vías o transporte	**Cumple** Santiago Cartagena Sanguino Matricula profesional de 05 de enero de 2018 . Aporta certificación de 2 años de experiencia especifica a partir de la expedición del título como especialista en vías o transporte	473/519

INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VÍAS: experiencia mínima de 5 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica mínima de 2 años a partir de la expedición del título como especialista en vías o transporte	**Cumple** Santiago Santa Zapata Matricula profesional de 05 de octubre de 2017 . Aporta certificación de 2 años de experiencia especifica a partir de la expedición del título como especialista en vías o transporte	520/549
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES: experiencia mínima de 2 años, contados a partir de la fecha de graduación y experiencia especifica mínima de 1 año como residente auxiliar de interventoría y/o obra en proyectos cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías y/o obras civiles.	**Cumple** Yazbledy Yarisa Campo Usuga. Fecha de Graduación 08 de agosto 2018 . Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica residente auxiliar de interventoría y/o obra	550/583
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES: experiencia mínima de 2 años, contados a partir de la fecha de graduación y experiencia especifica mínima de 1 año como residente de interventoría y/o obra en dos proyectos de obra cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías.	**Cumple** Deison Correa Vargas. . Fecha de Graduación 08 de agosto de 2018. . Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica residente auxiliar de interventoría y/o obra en proyectos	584/604
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES: experiencia mínima de 2 años, contados a partir de la fecha de graduación y experiencia especifica mínima de 1 año como residente de interventoría y/o obra en dos proyectos de obra cuyo objeto haya sido mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías.	**Cumple** Julián Esteban Carmona Arredondo. Fecha de Graduación 15 de diciembre de 1994 . Aporta certificación de 1 año de experiencia especifica residente auxiliar de interventoría y/o obra en proyectos	605/640

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO DE SELECCIÓN	CONSULTORÍA E INGENIERÍA DE PROYECTOS
REQUISITOS JURIDICOS	**Cumple**
REQUISITOS TÉCNICOS	**Cumple**

RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta entonces que una vez completado, favorablemente, la verificación de requisitos se recomienda adelantar la contratación para **"INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, REPARCHEO, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2589 DE 2026."**,. A la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EL DIAMANTE S.A.S.** identificada con NIT **900.902.315-0** Representado Legalmente por **JORGE DAVID CARO GUZMAN** identificado con CC. No. **71.626.439**.

Se firma el 06de noviembre de 2026.

YULIANA RIOS YEPES
Subgerente Técnico de Proyectos

DAVID ANTONIO SOTO SOTO
Subgerente administrativo y financiero

RAI ESCOBAR FERIA
Ingeniero civil Edunorte.

DAVID SOTO SOTO
Secretario General Edunorte (E)

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Elaborado por:	Rai Escobar – Ingeniero civil		06/11/2026
Elaborado por:	Alejandra Giraldo Gamboa		06/11/2026
Revisado por:	Yuliana Ríos Yepes – Subgerente de proyectos		06/11/2026
Revisado por:	David Antonio Soto Soto- Subgerente financiero		06/11/2026
Revisado por:	Oscar Agudelo Gil – Jefe de contratación		06/11/2026
Aprobado por::	David Antonio Soto Soto - secretario general (E)		06/11/2026